



JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
PEREIRA - RISARALDA

PAG. 1/1

ESTADO ELECTRONICO No. 038

FECHA: 18 de noviembre de 2020

RADICADO	PROCESO	AFECTADOS	FECHA PROVIDENCIA	DECISIÓN	PROVIDENCIA
2018-00044	EXTINCIÓN DE DOMINIO	OSCAR BETANCUR Y OTROS	12/11/2020	AUTO LIBRA CARTA ROGATORIA	VER AUTO
2019-00026	EXTINCIÓN DE DOMINIO	VIVIANA ANDREA SOTO OLMOS	13/11/2020	AUTO ORDENA CORRER EL TRASLADO DEL ARTÍCULO 141 C.E.D.	VER AUTO
2020-00003	EXTINCIÓN DE DOMINIO	CAG CENTRAL DE ASISTENCIA S.A.S Y OTRO	13/11/2020	AUTO ORDENA CORRER EL TRASLADO DEL ARTÍCULO 141 C.E.D.	VER AUTO
De conformidad con lo previsto en el artículo 54 del Código de Extinción de Dominio, notificó a los sujetos procesales e intervinientes, el auto anteriormente anotado. Se fija el presente estado en en la página web de la Rama Judicial y en los aplicativos TYBA y CNPU por el término de un (1) día hoy dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020), a las siete de la mañana (7:00 A.M.), desfijándose en la misma.fecha a las cuatro de la tarde (4:00 P.M.) CONSTANCIA DE EJECUTORIA: El término de ejecutoria corre desde las siete de la mañana (7:00 A.M) del día diecinueve (19) de noviembre de dos mil veinte (2020), hasta las cuatro de la tarde (4:00 P.M.) del día veintitrés (23) de noviembre de dos mil veinte (2020)  JHON HENRY OLARTE HURTADO Secretario					